



Instituto Nacional de
Administración Pública

“Año de la Innovación y la Competitividad”

AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. 0000583-0201-4607-0008

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

CARGO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION
<p>(1) Vacante: Responsable De Acceso a la Información (RAI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar todas las tareas encomendadas en la Ley 200-04, bajo la supervisión de la máxima autoridad de la institución, actuando de modo coordinado con dicha autoridad. • Comunicarse periódicamente y coordinar su trabajo con los RAI de los demás organismos, instituciones y entidades descritos en el Artículo I y en Artículo 4, párrafo único, de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (LGLAIP), a los fines de ampliar y mejorar las fuentes y bases de las informaciones, y de canalizar prontamente sus respectivas tramitaciones. • Realizar las gestiones necesarias para localizar los documentos en los que conste la información solicitada. • Enviar a la oficina pertinente aquellas solicitudes que fueran presentadas en una oficina no competente –en los términos del Artículo 7, párrafo II de la LGLAIP- bajo su dependencia, para que la solicitud de información sea respondida adecuadamente. • Impulsar la actualización permanente de la información descrita en el capítulo IV del reglamento de aplicación de la LGLAIP en la institución. • Compilar las estadísticas y balances de gestión de su área en materia de acceso a la información, elaborado por las respectivas OAI, y confeccionar un informe anual respecto de la entidad, que será publicado en la página de Internet local y difundido por todos los medios posibles. • Presentar informes de las actividades realizadas. • Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo. • Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar; según el artículo 21 del Reglamento 251-15 de RSP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano. • Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. • Certificación de No Antecedentes Penales (Se requiere al final del proceso). • Poseer título: en Licenciatura en el área de las ciencias económicas y sociales • Dos (2) años de experiencia en responsabilidades similares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario: \$49,000 • Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública • Sueldo 13 • Seguro de Salud y Vida • Bono por Desempeño • Capacitación especializada



“Año de la Innovación y la Competitividad”

Lugar donde se realizará el Trabajo: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, Ed. Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”, piso, 14 Gazcue. Santo Domingo, D.N., República Dominicana.

Los **interesados** deben ingresar a la siguiente ruta Web: **Portal República Digital/ Servicios en Línea del MAP, Postulación a Concursos Públicos para ocupar Cargos de Carrera Administrativa General (republicadigital.gob.do/servicios-en-línea)**, para enviar los siguientes documentos en línea **en un sólo archivo PDF que no exceda los 5mb:**

- Currículo actualizado
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo
- Certificaciones de trabajos anteriores que avalen la experiencia en responsabilidades similares

También pueden dirigirse personalmente al Departamento de Recursos Humanos del INAP en las fechas y horarios indicados a continuación para depositar los documentos requeridos.

Fecha para la recepción de documentos: desde el día **martes once (11) hasta el día jueves trece (13) de junio** del año Dos Mil Diecinueve (2019), en horario de **9:00 a. m. a 3:00 p. m.**, en nuestra **Oficina de Recursos Humanos, Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, Ed. Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”, piso, 14 Gazcue. Santo Domingo, D.N., Teléfonos de contacto 809-689-8955, Ext. 235/229/252/292**

Las Bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptaran más expedientes.

Nota: solo se responderán las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos del puesto vacante.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.